



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-001-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES,
CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día veinticuatro de enero de dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-001-2022**, para la **Contratación del "Servicio Integral de Limpieza de Interiores y Exteriores, con Suministro de Insumos y Materiales para los Inmuebles que ocupa Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)"**, que se celebra con fundamento en el artículo 33 y 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 de su Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas complementarias vigentes, en la **Sala de Juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, ubicada en calle Gobernador General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, se reunieron por parte de **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)** y del **Área Requirente: Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa**, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; Ing. Rodrigo Ernesto Hidalgo Sánchez, Subjefe de Servicios Generales, Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez, Coordinadora Jurídica y Normativa; por parte del **Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, C.P. Gabriela Grisell Benítez Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; por las **Empresas licitantes** la C. Yanina Pérez Gutiérrez de **Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V.**, y la C. María del Carmen Corral Ventolero de **LikHom Services, S.A. de C.V.**, quienes dejan asentados los siguientes: -----

----- **HECHOS:** -----

Este evento es presidido por el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, designado como responsable del evento y es efectuado con fundamento en lo establecido en el artículo 43 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, quien procede a dar inicio al acto, presentando a los servidores públicos que asisten al mismo. -----

Los actos del presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-001-2022** podrán ser presididos por la C. Ana Margarita Elia Ruíz Salazar, Directora General; y/o el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; y/o la Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones, adscritos a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., quienes están designados como responsables del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional. -----

El Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, procede a explicar el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones que formulen los licitantes, conforme a lo establecido en el punto 4.1 de las propias bases. -----

Se indica a los presentes que las precisiones, aclaraciones o respuestas que se realicen en este evento, formarán parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-001-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES,
CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

001-2022 y se entenderán como válidas y obligatorias para todos los licitantes, a quienes se entregará copia fotostática de la presente acta, para aquellos licitantes que no asistieron al presente acto y adquirieron bases, se les informa que el acta de junta de aclaraciones estará disponible en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento ubicada en General Victoriano Zepeda, No. 22, planta baja, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México o en la dirección de Internet: <http://www.comisa.cdmx.gob.mx>.

Asimismo, la convocante comunica que se realizan las siguientes precisiones a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-001-2022, en términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las cuales se entenderán válidas y obligatorias para la presentación de las propuestas.

I. Precisiones de carácter administrativo.

1. Al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional corresponde el número **COMISA-LPN-001-2022 para la Contratación del "Servicio Integral de Limpieza de Interiores y Exteriores, con Suministro de Insumos y Materiales para los Inmuebles que ocupa Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)";** para el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022, mismo que deberá ser indicado en los escritos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica los cuales deberán ser dirigidos a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
2. Las propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con las especificaciones, características y calidad requerida en el "Anexo 1" de las bases del procedimiento y lo asentado en el acta del presente evento.
3. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes, **se recomienda para una mejor conducción del procedimiento, que en cada uno de los escritos y manifiestos se indique el inciso y título del escrito.**
4. Para una mejor conducción del procedimiento se solicita que la información presentada por escrito en la propuesta técnica y propuesta económica sean almacenadas en CD ROM o dispositivo USB, con carácter devolutivo en archivos Microsoft Word o Excel, el no presentar el archivo electrónico no es motivo de descalificación.
5. Todas las propuestas de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica deberán presentarse foliadas de manera consecutiva y separada por cada una de las propuestas



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-001-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES,
CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

(la no presentación de la propuesta foliada no es motivo de descalificación se solicita para una mejor conducción del procedimiento). -----

- 6. Todas las cartas, escritos y manifestaciones deberán presentarse por escrito, en español, sin tachaduras, ni enmendaduras; estar firmadas por el representante legal de la persona moral licitante o directamente por el licitante si es persona física o por su representante legal; indicar denominación o razón social del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal y en su caso, comercial y domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México; designar a la persona autorizada para recibirlas; número telefónico; señalar la autoridad a la que se dirige y el propósito del escrito. -----
- 7. La omisión de cualquier documento o requisito descrito en las bases del presente procedimiento licitatorio será motivo de descalificación. -----
- 8. En la segunda etapa **acto de fallo** y a efecto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, se comunicará a los licitantes que podrán ofertar un precio más bajo por los servicios ofertados, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Dependencia; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poder de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento. -----

II. Precisiones de carácter técnico. -----

El representante del área requirente realiza las siguientes precisiones. -----

- 1. El Servicio Integral de Limpieza de Interiores y Exteriores, con Suministro de Insumos y Materiales para los inmuebles que ocupa Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) será para el periodo comprendido del **01 de febrero al 31 de diciembre de 2022 conforme a los turnos y horarios que se indican a continuación:** -----
Turno Matutino: 7:00 a 14:00 horas de lunes a viernes: 12 operarios; -----
Turno Vespertino: 12:00 a 19:00 horas de lunes a viernes: 04 operarios; -----
Turno Sabatino: 8:00 a 14:00 horas: 16 operarios. -----
No se deberán considerar días festivos o feriados, oficiales. -----
- 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 37 fracción V, de su Reglamento; prevista en el numeral 2.2 de las bases de la **Licitación Pública Nacional, N°. COMISA-LPN-001-2022**, para la **Contratación del "Servicio Integral de Limpieza de Interiores y Exteriores, con Suministro de Insumos**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-001-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES,
CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

y Materiales para los Inmuebles que ocupa Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)", la convocante, informa que con el Propósito de Evitar el Contagio y Propagación del COVID-19, para una Transición Ordenada y Gradual Hacia la Nueva Normalidad y siendo nuestra prioridad salvaguardar el bienestar del licitante y personal de la CONVOCANTE, para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, **no se llevarán a cabo visitas a las instalaciones de los licitantes participantes:** -----

III. Cuestionamientos de las empresas Licitantes -----

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., con fundamento en lo establecido en el artículo 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el punto 4.1 de las bases concursales, con relación a los cuestionamientos de las empresas licitantes, procede a dar contestación a las preguntas formuladas, así como a la aclaración de las dudas planteadas, haciendo la precisión que las de Carácter Administrativo (CA), serán resueltas por el representante de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento y las de Carácter Técnico (CT) por el representante del área requirente. -----

La empresa licitante, **Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A de C.V.** presenta escrito, del cual se anexa copia a la presente acta, plantea 04 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
01	Numeral 3.2 Relaciones Laborales, inciso A pág. 23 de 104	Solicitan relación de total de personal asegurado, ¿Se deberá incluir el SUA del mes de diciembre de 2021 para solventar este requisito?

(CA)-----

Respuesta: Es correcta su apreciación, "EL LICITANTE" deberá presentar original y copia simple de su identificación del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Tarjeta de Identificación Patronal) y de **las constancias de no adeudo emitidas por dicho Instituto**, no mayor a dos meses previos a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, así como, de los comprobantes de pago de los bimestres **primero, segundo y tercero de 2021, que haya realizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social**, conjuntamente con la relación del total de personal asegurado.-----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
02	Costo unitario por turnos de lunes a sábado (costos directos e indirectos), pág. 98 de 104	A) El seguro de retiro (SAR) tiene varios años derogado, ¿Nos puede indicar la Convocante que debemos de considerar en este punto? B) Actualmente el porcentaje de impuesto sobre nóminas es del 3%, ¿Este porcentaje del 3% es el que debemos de considerar para el análisis de costos unitarios?

(CA)-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-001-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES,
CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

Respuesta: En su propuesta económica, deberá considerar todos los costos directos e indirectos que den origen a su oferta, así como el porcentaje vigente de pago de impuestos, los formatos incluido en las páginas 98 a 104 de las bases del presente procedimiento licitatorio, en el que se indicó textualmente en el título inicial del formato "**Ejemplo de la integración y análisis de la propuesta económica (se presenta de manera enunciativa más no limitativa)**" deben considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
03	4.5 Documentación legal y administrativa inciso h) constancia de adeudo pág. 33 de 104 y ANEXO 15 pág. 102 de 104	En el inciso h) indican impuesto sobre la adquisición de inmuebles y en el anexo 15 indican impuestos sobre contratación de inmuebles e incluyen impuesto sobre la contratación de vehículos automotores usados, ¿Nos puede indicar la convocante que debemos de considerar en este requisito?

(CA)

Respuesta: Para dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4.5 documentación legal y administrativa inciso h), deberá considerar **impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, según le resulten aplicables.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
04	4.7 Propuesta económica, inciso m) Anexo 16, Formato para el registro de Datos para el pago electrónico interbancario. Pág. 55	En caso de negación de emisión del documento por parte de la institución bancaria, ¿bastará con incluir en el sobre único estado de cuenta reciente?

(CA)

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá presentar el formato original que emite la Institución Bancaria certificando la información de la cuenta bancaria correspondiente **y en su caso original y copia reciente de su estado de cuenta**, testando los movimientos realizados que certifica la información de la cuenta bancaria señalada.

La empresa licitante **LikHom Services, S.A de C.V.**, presenta escrito, del cual se anexa copia a la presente acta, plantea 02 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
01	BASES DE LICITACION	¿PODRIA AMABLEMENTE LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION EN FORMATO WORD?

(CA)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº COMISA-LPN-001-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES,
CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

Respuesta: Las bases oficiales para el presente procedimiento de licitación pública nacional se encuentran a su disposición en la página electrónica de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V, por lo que no es posible entregarlas en formato diferente al publicado. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
02	ANEXO 1 PAGINA 70 INCISO B) 01 VIDRIOS INTERIORES	¿EL LAVADO DE VIDRIOS SOLO SE DEBE REALIZAR EN INTERIORES O SE DEBE DE CONTEMPLAR EL LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES EN ALTURA?

(CT)-----

Respuesta: El lavado de vidrios deberá realizarse en interiores y en exteriores únicamente a nivel de piso y a una altura no mayor a dos metros. -----

A continuación, se pregunta a los representantes de las empresas licitantes presentes en este acto, si se contestaron debidamente sus preguntas, si quedaron aclaradas sus dudas o si tienen alguna otra duda o cuestionamiento que realizar sobre el contenido de las bases concursales para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, manifestando los representantes de las empresas licitantes, que sus dudas fueron debidamente aclaradas y que no tienen otra duda o cuestionamiento alguno que realizar, para elaborar y presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio. -----

IV. Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. -----

De acuerdo a lo establecido en las bases y el calendario del procedimiento, se reitera a los presentes que de conformidad con el numeral 4.2 de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, el acto de presentación y apertura de propuestas que contengan la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica, se celebrará el día 26 de enero de 2022 a las 17:00 horas en punto, en ésta misma Sede, sala de juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicada en calle General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México. Se reitera que el registro de los licitantes se hará dentro de los 10 minutos previos a la hora citada, una vez iniciado el Evento no se permitirá el registro de ningún licitante, por lo que se solicita a los licitantes e interesados en el presente procedimiento su puntual asistencia. -----

Conclusión del Acto. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-001-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES,
CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

Quien preside este evento pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, si se contestaron debidamente y de manera completa sus preguntas, si quedaron aclaradas sus dudas o si tienen alguna observación que realizar al presente acto, manifestando los representantes de las empresas licitantes, en conjunto con los demás asistentes, no tener observación alguna. -----

----- **Cierre del Acta** -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de copia simple de la misma, para los fines legales correspondientes. -----

Por Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.



Mtro. Ignacio de Jesús Sam-Figueroa
Coordinador de Comercialización y
Abastecimiento



Ing. Rodrigo Ernesto Hidalgo Sánchez
Subjefe de Servicios Generales



Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez
Coordinadora Jurídica y Normativa

**Por el Órgano Interno de Control en
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.**



C.P. Gabriela Grisell Benítez Díaz
Titular del Órgano Interno de Control



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-001-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES,
CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES
PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"

Por los Licitantes participantes

C. Yanina Pérez Gutiérrez
Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A de C.V.

C. María del Carmen Corral Ventolero
LikHom Services, S.A de C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-001-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)"; PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022